CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
ARTÍCULO 37 LEY 222 DE 1995

Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública y Revisor Fiscal de **MEDICOX LTDA.**, identificada con número de NIT 830.142.523-0, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptados en Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera conforme al reglamento de la empresa a 31 de diciembre de los años 2022 y 2023, adicionalmente:

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software Contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos las existencias de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones 2023 y 2022
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes y restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

NELLY MORALES GONZÁLEZ
Representante Legal

LUZ MERY TORES BELTRÁN
Contadora Pública - TP 237987-T

JUAN MANUEL BARRETO JIMÉNEZ
Revisor Fiscal – TP 6249 T